

Núm 28

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Provincia de Valencia

Año económico de 1884 á 85.



DISTRITO MUNICIPAL DE Alcublas.

Consta de 2.619 habitantes establecidos y le corresponde la 8^a base de poblacion.

Copia de la
MATRÍCULA

que para el año económico citado y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 12, 13 y 70 del Reglamento de 13 de Julio de 1882 forma el Alcalde de todos los individuos que existen en esta poblacion sujetos á la contribucion industrial, y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a vigentes, que con toda especificacion se mencionan, á saber:

VALENCIA:

IMPRESA DE E. DOBÓN,

Cámbios, 5.

04

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

José M. B.

NÚMEROS		APELLIDO Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	PROFESION, industria, arte u oficio por que contribuyen.	CALLE y número de su casa ó habitacion.	CUOTA para el Tesoro.		18 por 100 de recargo para gastos municipales.		TOTAL.		Seis por 100 de aumento para gastos, etc.		TOTAL GENERAL.		4.ª PARTE correspondiente al trimestre.	
de orden.	de concep- to en las tarifas.				Pesets. Cént		Pesets. Cént		Pesets. Cént		Pesets. Cént		Pesetas. Cént		Pesets. Cént	
<u>Clase 1ª</u>																
<u>Clase 4ª</u>																
1	9	Givera beverm José	Mudador al por menor de legum.	Mayor = 1	120	00	21	60	141	60	8	49	150	09	37	52
2	9	Pascual Diego José	Ydem id id	Plaza Curia =	120	00	21	60	141	60	8	49	150	09	37	53
<u>Clase 6ª</u>																
3	14	García Piro Miguel	tienda de Comestibles.	Nueva = 2	60	00	10	80	70	80	4	25	75	05	18	76
4	14	Ybañez Joaquín	Ydem id. id.	Ventura número = 2	60	00	10	80	70	80	4	25	75	05	18	76
<u>Clase 7ª</u>																
5	6	Givera Veintimilla Antonio	tienda de Aguardiente.	Librado	35	00	6	30	41	30	2	48	43	78	10	95
<u>Clase 8ª</u>																
6	9	Gubells Givera Francisco	Morson.	Nueva = 6	25	00	4	50	29	50	1	77	31	27	7	82
7	9	Quirós Peres Feliciano	Ydem.	Placeta = 4	25	00	4	50	29	50	1	77	31	27	7	82
<u>Clase 9ª</u>																
8	19	Aleaide Martiner Vicenta	tienda de aceite y vinagre	Mayor = 16	16	00	2	88	18	88	1	13	20	01	5	01
9	19	Pons Martiner José	Ydem. id. id.	brac = 3	16	00	2	88	18	88	1	13	20	01	5	00
10	28	Mañanete García José	Cablagero.	Planillo dentro =	16	00	2	88	18	88	1	13	20	01	5	00
					492	00	88	74	581	74	31	90	616	64	151	16

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

NÚMEROS		APELLIDO Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	PROFESION, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE y número de su casa ó habitacion.	CUOTA para el Tesoro.		por 100 de recargo para gastos municipales.		TOTAL.		Seis por 100 de aumento para gastos, etc.		TOTAL GENERAL.		4.º PARTE correspondiente al trimestre.			
de orden.	de concep- to en las tarifas.																	
					Pesets.	Cént.	Pesets.	Cént.	Pesets.	Cént.	Pesets.	Cént.	Pesetas.	Cént.	Pesets.	Cént.		
		<u>Tarifa 2ª</u>																
11	117	Méans Biveray José	carro transporte dos caballerías.	Planillo dentro =	40 00	7 20	47 20	2 83	50 03	12 51								
		<u>Tarifa 2ª</u>																
12	46	Portajada Santolana Francisco	Costelans comuns de laurador	Colores = 4	" 90	" 16	1 06	" 06	1 12	" 28								
13	46	Benero Yarr Jaime	Idem. id. id.	Mayor = 9	" 90	" 16	1 06	" 06	1 12	" 28								
14	362	Santolana Man Vicente	Molinos veinte una piedra	besto = "	24 00	6 12	40 12	2 41	42 53	10 63								
15	372	Man Biveray Javier	Idem. acituna prensa engrage	Abogado = 11	69 00	12 42	81 42	4 89	86 31	21 58								
16	372	Yrquiendo Guillem Joaquin	Idem. id. id. palanca	Idem = 16	69 00	12 42	81 42	4 89	86 31	21 58								
17	372	Domingo Benero Joaquin	Idem. id. id. cone	Perognin = "	35 00	6 30	41 30	2 48	43 78	10 94								
		<u>Tarifa 4ª</u>																
18	1	Mateo Romer Tomás	Berrador	Larga = "	18 00	3 24	21 24	1 28	22 52	5 63								
19	4	Perez Galver D. Fernando	birujano de 2.ª clase	Abogado = 9	24 00	4 32	28 32	1 70	30 02	7 50								
20	6	Galatas Arcou D. Andrés	Fu. Nautilico	Corra = 16	52 00	9 36	61 36	3 68	65 04	16 26								
21	8	Genoves Suay D. Carlos	M. idico-birujano	longe = 16	52 00	9 36	61 36	3 68	65 04	16 26								
22	12	Alaga Sebastian D. Francisco	Practicante	Plaza Galera	18 00	3 24	21 24	1 28	22 52	5 63								
23	14	Joaquín Guillem D. Joaquin	Veterinario	Enad = 16	35 00	6 30	41 30	2 48	43 78	10 95								
24	52	Albalat Yatumino	carpintero	Mayor = 12	16 00	2 88	18 88	1 13	20 01	5 00								
25	52	Ybarra Abuior Pablo.	Idem.	Blanc = 4	16 00	2 88	18 88	1 13	20 01	5 00								
					231 00	41 58	272 58	16 36	288 94	72 23								

RESÚMEN.

dos
[Signature]

Número de contribuyentes	TARIFAS.	CUOTA para el Tesoro.		18 por 100 de recargo para gastos municipales		TOTAL.		6 por 100 de aumento para gastos etc.		TOTAL GENERAL.		4.ª PARTE correspondiente al trimestre.	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.
10	En la tarifa 1.ª	497	00	88	74	581	74	34	90	616	64	154	16
1	En la » 2.ª	40	00	7	20	47	20	2	83	50	03	12	51
6	En la » 3.ª	208	80	37	58	246	38	14	79	261	17	65	29
8	En la » 4.ª	221	00	41	58	272	58	16	36	288	94	72	23
"		"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
25	Que arrojan un total de.	972	80	175	10	1.147	90	68	88	1.216	78	304	19

Importa esta matricula las figuradas *mil doscientas diez y seis pesetas setenta y ocho céntimos.*

Acuñadas a *dos* de *Abril* de mil ochocientos ochenta y *cuatro*

El Alcalde,



Manuel Matro

[Signature]

D. Manuel Mateo Domingo *Alcalde*, y D. Juan Navarro Gimeno
Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Aculblas.

CERTIFICAMOS: Que los individuos comprendidos en la matricula que antecede, son los únicos que en este distrito municipal se hallan sujetos á la Contribucion Industrial, resultando todos inscritos en la verdadera clase que les corresponde segun las tarifas vigentes.

Y para que conste, firmamos y sellamos la presente en Aculblas
á dos de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.



El Alcalde,

Manuel Mateo

El Secretario,

Juan Navarro

D. Juan Navarro Gimeno *Secretario de dicho Ayuntamiento,*

CERTIFICO: Que un ejemplar de la presente matricula ha estado espuesto al público en la Secretaria de mi cargo, previos los bandos y anuncios oportunos en los parajes de costumbre desde el dia cinco hasta el dia trece del presente mes de Abril durante cuyo plazo no se ha presentado reclamacion alguna.



V.º B.º
El Alcalde,

Manuel Mateo

El Secretario,

Juan Navarro

Lo

Copia de su original a pro
bada por esta Admin para certificar
de sus documentos diez y seis reales
de esta govt de Valencia 30 Mayo 1884

Jaque



CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

NÚMEROS		APELLIDO Y NOMBRE DE LOS CONTRIBUYENTES.	PROFESION, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE y número de su casa ó habitacion.	CUOTA para el Tesoro.		18 por 100 de recargo para gastos municipales.		TOTAL.		Seis por 100 de aumento para gastos, etc.		TOTAL GENERAL.		4.ª PARTE correspondiente al trimestre.	
de orden.	de concepto en las tarifas.				Pesets. Cént		Pesets. Cént		Pesets. Cént		Pesets. Cént		Pesetas. Cént		Pesets. Cént	
		<u>Tarifa de Patentes. = Clase 3.ª = Núm. 9.</u>														
1		Fran. Boueche Ferrer	Horno de cocer pan	Ahogador 10	6 00	1 08	7 08	" 43	7 51	Copia de orden de la Obra y para el 1.º Caudador de Obra de Obra						
2		Marcos Civera Ponce	D D D	Mayor 2	6 00	1 08	7 08	" 43	7 51							
3		José María Civera	D D D	Planchillo 1.ª planta	6 00	1 08	7 08	" 43	7 51							

Provincia de Valencia



Distrito municipal de Aneblas.

Contribución Industrial.

Año económico de 1888 a 1889.

Lista cobratoria de los recibos talonarios que se acompañan para verificar la cobranza de los contribuyentes de este distrito municipal comprendidos en el expediente de altas incoado por la Admon. Subalterna en 1.º de Julio de 1888.

Número de orden o de colocación en el expediente	Nombre del Contribuyente	Industria que ejerce	Importe			
			Por la matriz talonario	De cada recibo talonario		
			Pesetas	Uds.	Pesetas	Uds.
1	Alcaide Martiner Pedro	Fabrica de aguardiente	121	73	30	43
2	Alcaide Martiner Pedro	Trinida de id.	47	34	11	84
3	García Cortina José	Idem de id.	47	34	11	83
4	Bivas García Tomas	Idem de id.	47	34	11	84
5	Martiner Domingo Pascual	Guarnicionero	27	09	6	76
6	Martiner Ferrer Francisco	Carro transporte 2 tabalarias.	54	10	13	52
7	Albalat Civera Manuel	Idem id. id.	54	10	13	52
8	Cavanés Civera Juan	Idem id. id.	54	10	13	52
Total -			453	10	113	27

Importa la precedente lista las figuradas cuatrocientas cincuenta y tres pesetas diez centimos.

Y para los efectos correspondientes libro la presente en Aneblas a veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve.

N.º D.º

El Alcalde

En Caric Navarrete

El Sr. del Ayuntamiento

Ulises Blasco

[Signature]



Donde = Examinada la presente relacion de altas se encuentra conforme y procede su aprobacion segun dispone el art.º 4º del Reglamento de Industrial de 13 de julio de 1882 = V.ª acordada = Valencia 6 junio 1889 = L.ª Man.ª de Ribera = conforme = Curullera = Interuenido = Clemente = Registrado al folio 316 = Relacion numero 138.



Escapua
Manisa S.ª J.ª

ADMINISTRACIÓN SUBALTERNA DE HACIENDA
- DE -
VILLAR DEL ARZOBISPO



Número 843

Adjunto remito a V. la
lista cobratoria de altas a
la Industria de esa Villa
correspondiente al ejercicio
de 1888 a 89 a fin de que co-
mo le tengo ordenado repre-
sente en la Admon. de
Contribuciones Dacion de
Recaudacion de la Provincia
para hacerse cargo de la su-
ma de 483 puntas socust.
que importan los recibos
fatorarios de dichas altas
y queda en Ayuntamiento
caudador procedera al cobro
de los mismos en la for-
ma prevenida Dios

guat. a N. mil a

Villar de Agosto 1889

Señor D. S. Pie

Por Alcalde de Villar